



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للترقية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

**Mensaje del Sr. Koichiro Matsuura,
Director General de la UNESCO,
con motivo del Día Internacional
de la Eliminación de la Discriminación Racial**

21 de marzo de 2009

Instaurado por las Naciones Unidas en 1966, tras la masacre de Sharpsville en Sudáfrica, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial nos brinda la oportunidad de ratificar nuestro compromiso con la prevención y la erradicación del racismo y la discriminación por motivos raciales. Este objetivo es a la vez un imperativo moral y un elemento fundamental en la consecución de la democracia y la estabilidad en nuestras sociedades multiétnicas y pluriculturales.

Por desgracia, el racismo sigue azotando las vidas de millones de personas en el mundo entero. Con demasiada frecuencia vemos cómo el racismo asume formas de extrema violencia, con un saldo de sufrimiento y muerte por doquier. Por ese motivo la lucha contra el racismo debe permanecer en el eje mismo del programa de la UNESCO y las Naciones Unidas.

Hace ocho años, en 2001, representantes de gobiernos, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil se congregaron en Durban (Sudáfrica), bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para celebrar la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Este año, del 20 al 24 de abril de 2009, volverán a reunirse en Ginebra, para evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos y las promesas formulados en la Declaración y el Plan de Acción de Durban, entre otros las recomendaciones específicas dirigidas a la UNESCO en los ámbitos donde la Organización posee competencia y capacidad de liderazgo reconocidas.

Estimulada por el Plan de Acción de Durban, la 32ª reunión de la Conferencia General aprobó una Estrategia integrada de lucha contra el racismo,

la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Desde entonces, la UNESCO ha trabajado incansablemente con el fin de generar actividades específicas destinadas al logro de sus objetivos, propósitos y resultados fundamentales.

Entre ellos destaca la creación de una Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia. Desde 2004, se han creado seis Coaliciones Regionales, cada una de las cuales se esfuerza por poner en práctica en el plano local los convenios, las declaraciones y las recomendaciones internacionales sobre el racismo y la discriminación. Siguiendo las orientaciones de una "Ciudad Coordinadora", cada Coalición Regional ha venido creando su propio "Plan de acción de 10 puntos", cuyos preceptos abarcan, entre otros, la educación, la vivienda, el empleo y las actividades culturales, aspectos que las ciudades signatarias se comprometen a integrar en sus estrategias y políticas municipales, en colaboración con importantes redes de organismos públicos y privados que luchan contra la discriminación. El 30 de junio de 2008, en el marco del Tercer Foro sobre Derechos Humanos celebrado en Nantes (Francia), las seis Coaliciones Regionales se concertaron para crear la Coalición Internacional, una federación que permitirá un intercambio realmente mundial de ideas y experiencias.

Para la UNESCO, la Conferencia de Examen de Durban será una ocasión de intercambiar información sobre otros logros en sus ámbitos de competencia, comprendidos la investigación sobre la esclavitud y el proyecto La Ruta del Esclavo, la concepción de programas culturales y educativos, y la elaboración de materiales e instrumentos pedagógicos contra el racismo, así como la preservación de la diversidad cultural y el fomento del diálogo entre las civilizaciones. La Conferencia nos dará también la oportunidad de ratificar nuestro compromiso con el derecho de cada persona a vivir con dignidad, libre del racismo y la discriminación, que proclaman solemnemente la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo 60º aniversario conmemoramos en 2008. Por ese motivo, en el meollo mismo de las reflexiones que suscitará la celebración del 21 de marzo, estará la preocupación por mantener el impulso del proceso iniciado en Durban y ampliar la información pública para sensibilizar acerca de la labor que la UNESCO lleva a cabo en este ámbito.

Al igual que otras muchas actitudes irracionales, el racismo suele estar afincado en el miedo: miedo al desconocido, al que es diferente, al prójimo. Combatirlo es una responsabilidad que nos incumbe a todos y cada uno de nosotros. En este Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, tomemos la decisión de poner en práctica individualmente los principios que quisiéramos ver respetados en el mundo entero.

Koichiro Matsuura